



FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO"  
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADORTELEFONO: 2511-  
2000 – Ext. – 5003  
www.cimat.ues.edu.sv



Secretaría

ACTA No. 019–2019-2021 ORDINARIA, 13 NOVIEMBRE 2020.

### **ACTA N° 019–2019-2021 ORDINARIA**

Ciudad Universitaria, a las trece horas diez minutos del día trece de noviembre del dos mil veinte, Reunidos los miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, a través de la aplicación Teams, en segunda convocatoria, a las trece y diez minutos se inicia la sesión ordinaria número diecinueve de Junta Directiva, para tratar la siguiente agenda:

#### **I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM: 6**

Se estableció el Quórum de la Junta Directiva, con la asistencia de los siguientes miembros: Licdo. Mauricio Hernán Lovo Córdova, Decano; MSc. Zoila Virginia Guerrero Mendoza, Vicedecano; Representantes Docentes: Lic. Nelson Ediltrudys Gómez Cedillos, Propietario; Licda Ingrid Carolina Martínez Barahona, Suplente; Licda. María Trinidad Trigueros de Castro, Suplente; Representantes No Docentes: Licda. Santos Arminda Landaverde de Quintana, Propietaria; Prof. Erick Giovanni Mejía Ramírez, Suplente; Representantes Estudiantes: Br. Kevin Anderson Serrano Serrano, Propietario; Br. David Ernesto Martínez Alvarado, Propietario; Br. Denis Aldair Hernández Coreas, Suplente; Katherine Yesenia Bermúdez Meléndez, Suplente; 11 miembros presentes, 4 en calidad de propietarios y 5 en calidad de suplente, y el Licdo Jaime Humberto Salinas Espinoza en calidad de secretario. Según detalle.

Nombre	Representación	Presente	Ausente
Licdo. Mauricio Hernán Lovo Córdova	Decano	✓	
MSc. Zoila Virginia Guerrero Mendoza	Vicedecano	✓	
Lic. Nelson Ediltrudys Gómez Cedillos	Representante Docente Propietario	✓	
Licda. Ingrid Carolina Martínez Barahona	Representante Docente Suplente	✓	
Licda. María Trinidad Trigueros de Castro	Representante Docente Suplente	✓	
Licda. Santos Arminda Landaverde de Quintana	Representante No Docente Propietario	✓	
Prof. Erick Giovanni Mejía Ramírez	Representante No Docente Suplente	✓	
Br. Kevin Anderson Serrano Serrano	Representante Estudiantil Propietario	✓	
Br. David Ernesto Martínez Alvarado	Representante Estudiantil Propietario	✓	
Br. Denis Aldair Hernández Coreas	Representante Estudiantil Suplente	✓	
Br. Katherine Yesenia Bermúdez Meléndez	Representante Estudiantil Suplente	✓	
Licdo. Jaime Humberto Salinas Espinoza	Secretario	✓	

#### **II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA No. 019-2019-2021 (ORDINARIA)**

Se procede con la lectura, discusión y aprobación de la Agenda No. 019-2019-2021, Sesión ordinaria, Modificada, del día viernes, trece de noviembre del 2020, de Junta Directiva, con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstención, **ACUERDA.**

Aprobar la Agenda No. 019-2019-2021, Sesión ordinaria, (Modificada) del día viernes, trece de noviembre del 2020, conforme al detalle siguiente:

#### **III. INFORMES**

##### **Lic. Mauricio Hernán Lovo Córdova, Decano.**

- Informes generales de la Facultad
- Informe Corte de Cuenta Proyecto Especial Educación a distancia Naturales.

##### **AGU**

- Acdo. No.015/-2019-2021(IV). De la comisión de presupuesto de la AGU, sobre Examen Especial realizado al Proyecto Académico Especial Universidad en Línea Educación a Distancia de la Universidad de El Salvador, al periodo comprendido del 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2017, de referencia AI 9-FINAL-2019.

##### **Sociedad Matemática de El Salvador.**

- Denuncia contra miembro Profesional no Docente usurpando la representación de otro sector en Junta Directiva.

##### **Maestra Zoila Virginia Guerrero Mendoza, Vicedecana**

- Informe sobre asignación de Coordinador de Trabajos de grado Escuela de Biología.
- Informe sobre los enlaces entre las Escuelas, la Junta Directiva, el Decano y Vicedecano.

/jhse.



FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO"  
 CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADORTELEFONO: 2511-  
 2000 – Ext. – 5003  
 www.cimat.ues.edu.sv



Secretaría

ACTA No. 019-2019-2021 ORDINARIA, 13 NOVIEMBRE 2020.

g) Informe a Junta Directiva acerca de la organización y cronograma de la Prueba Psicológica para los aspirantes a los Profesorados en nuestra Facultad y Facultad Multidisciplinaria Occidente

Lic. [REDACTED] **Representante de los Trabajadores ante el Comité Local de Evaluación del Personal Administrativo no Docente de la Facultad Ciencias Naturales y Matemática.**

h) Solicitud por segunda ocasión que convoque a reunión a los integrantes del Comité Art.59, con el objetivo de abordar una serie de peticiones de algún personal administrativo que el comité tiene pendientes de resolver.

Dr. [REDACTED] **Director Interino Escuela de Matemática.**

i) Informe sobre conformación e CONI de Facultad.

**IV. ASUNTOS ACADÉMICOS**

Lic. [REDACTED] **Administrador Académico**

a) Solicitud de inscripción del Programa Especial de Refuerzo Académico (PERA), a favor de la Br. [REDACTED] carné MC09142, estudiante de la Licenciatura en Biología, correspondiente al Ciclo II-2020.

**Acuerdo N° 255, Punto IV, Literal a),**

Conocida la solicitud referente a aprobar la inscripción del Programa Especial de Refuerzo Académico (PERA), a favor de la Br. [REDACTED] carné MC09142, estudiante de la Licenciatura en Biología, correspondiente al Ciclo II-2020; Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que el confiere el Art. 10 del Reglamento del Sistema de Unidades Valorativas y de Coeficientes de Unidades de Mérito y con siete (7) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

Aprobar la inscripción del Programa Especial de Refuerzo Académico (PERA), a favor de estudiante, correspondiente al Ciclo II-2020, según el siguiente detalle:

NOMBRE	CARNÉ	CARRERA	ÁREAS DE REFUERZO
[REDACTED]	MC09142	Licenciatura en Biología-L10944-2003	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Zoología I</li> <li>-Hidrobiología General</li> </ul>

b) Solicitud de Inscripción extemporánea en el Ciclo II-2020, de las asignaturas: Prevención de la Violencia Intrafamiliar y de Género, Código EPV1109, ofertada en la carrera de Licenciatura en Enseñanza de la Matemática, correspondiente al ciclo II-2020 a favor de estudiantes del quinto año de la Licenciatura en Informática Educativa Plan 2016.

**Acuerdo N° 256, Punto IV, Literal b),**

Conocida la solicitud de Inscripción extemporánea en el Ciclo II-2020, de las asignaturas: Prevención de la Violencia Intrafamiliar y de Género, Código EPV1109, ofertada para la carrera de Licenciatura en Enseñanza de la Matemática, correspondiente al ciclo II-2020 a favor de estudiantes del quinto año de la Licenciatura en Informática Educativa Plan 2016; Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales y con siete (7) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

Aprobar la Inscripción extemporánea en el Ciclo II-2020, de las asignaturas: Prevención de la Violencia Intrafamiliar y de Género, Código EPV1109, ofertada para la carrera de Licenciatura en Enseñanza de la Matemática, correspondiente al ciclo II-2020 a favor de estudiantes del quinto año de la Licenciatura en Informática Educativa Plan 2016, según detalle:

N°	CARNÉ	NOMBRES	APELLIDOS	CARRERA
1	FL16011	[REDACTED]	[REDACTED]	Lic. en Informática Educativa (L10902-2016)
2	MA16107	[REDACTED]	[REDACTED]	Lic. en Informática Educativa (L10902-2016)

c) Solicitud de ingreso y sustitución de notas del Programa Especial de Refuerzo Académico – PERA,

/jhse.



FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO"  
 CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADORTELEFONO: 2511-  
 2000 – Ext. – 5003  
 www.cimat.ues.edu.sv



Secretaría

ACTA No. 019-2019-2021 ORDINARIA, 13 NOVIEMBRE 2020.

correspondientes al Ciclo I-2020, a favor del Br. [REDACTED]

**Acuerdo N° 257, Punto IV, Literal c),**

Conocida la solicitud referente a aprobar ingreso y sustitución de notas del Programa Especial de Refuerzo Académico – PERA, para el ciclo I-2020, a favor de Br. [REDACTED], carné VM12038, estudiante de la Licenciatura en Matemática, correspondiente al Ciclo I-2020; Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que el confiere el Art. 10 del Reglamento del Sistema de Unidades Valorativas y de Coeficientes de Unidades de Mérito y con siete (7) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

Aprobar el ingreso y sustitución de notas del Programa Especial de Refuerzo Académico – PERA, para el ciclo I-2020, según el siguiente detalle:

No.	Carné	Nombre	Carrera	Asignaturas en las que sustituirá notas	UV	Nota anterior al PERA	Nota de PERA	CUM anterior al PERA	CUM acumulado después del PERA
1	VM12038	[REDACTED]	Licenciatura en Matemática L10940-2003	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cálculo II</li> <li>Construcción de Modelos Actuariales</li> </ul>	4 4	6.6 7.6	7.8 7.6	6.97	7.7

d) Solicitud de cursar la asignatura de Álgebra Moderna II, código: AML2109, en 4° matrícula en el ciclo II-2020, a favor de la Br. [REDACTED] carne N° RC11082, estudiante de la Licenciatura en Matemática.

**Acuerdo N° 258, Punto IV, Literal d),**

Conocida la solicitud referente a la inscripción en 4° matrícula en el ciclo II-2020 de la asignatura Álgebra Moderna II, código: AML2109, a favor de la Br. [REDACTED] carne N° RC11082, de la Licenciatura en Matemática; y considerando que está incluida en la ampliación de oferta Académica para el ciclo II 2020; Junta Directiva, en uso de las atribuciones legales que le confiere el Art. N°. 119 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, con siete (7) votos conformes, (0) votos en contra y (0) abstenciones **ACUERDA:**

Autorizar la inscripción en 4° matrícula en el ciclo II-2020 de la asignatura Álgebra Moderna II, código: AML2109, a favor de la Br. [REDACTED] carne N° RC11082, de la Licenciatura en Matemática, según detalle:

N°	Código de la materia	Materia	Matricula	Grupo
1	AML2109	Álgebra Moderna II	4	1

e) Solicitud de inscripción del Programa Especial de Refuerzo Académico (PERA), a favor de la Br. [REDACTED] carné LS09006, estudiante de la Licenciatura en Matemática, correspondiente al Ciclo II-2020

**Acuerdo N° 259, Punto IV, Literal e),**

Conocida la solicitud referente a aprobar la inscripción del Programa Especial de Refuerzo Académico (PERA), a favor de la Br. [REDACTED] carné LS09006, estudiante de la Licenciatura en Matemática, correspondiente al Ciclo II-2020; Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que el confiere el Art. 10 del Reglamento del Sistema de Unidades Valorativas y de Coeficientes de Unidades de Mérito. Con siete (7) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

/jhse.



FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO"  
 CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR TELÉFONO: 2511-  
 2000 – Ext. – 5003  
 www.cimat.ues.edu.sv



Secretaría

ACTA No. 019–2019-2021 ORDINARIA, 13 NOVIEMBRE 2020.

Aprobar la inscripción del Programa Especial de Refuerzo Académico (PERA), a favor de estudiante, correspondiente al Ciclo II-2020, según el siguiente detalle:

CARNÉ	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CARRERA	ÁREAS DE REFUERZO
LS09006	[REDACTED]	licenciatura en Matemática_L10940-2003	•Cálculo III

Lic. [REDACTED] **Coordinador de Procesos de Graduación, Esc. Biología:**

- f) Solicitud de ratificación y aprobación de tema de trabajo de graduación y nombramiento de asesores. "ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE AVES POLINIZADORAS DEL BOSQUE NEBULOSO EN EL PARQUE NACIONAL MONTECRISTO, EL SALVADOR". A favor de Br. Molina Fuentes, Raúl Ernesto. Carné MF15003, Br. [REDACTED] Carné PM15005, estudiantes de la Licenciatura en Biología.

**Acuerdo N° 260, Punto IV, Literal f),**

Conocida la solicitud de ratificación y aprobación de tema del trabajo de graduación y nombramiento de asesores, del Br. [REDACTED] Carné MF15003 y de la Br. [REDACTED] Cané PM15005, estudiantes egresados de la Licenciatura en Biología; Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere los artículos 194 y 197 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, y los lineamientos de Trabajos de Graduación aprobados, con siete (7) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, emite el siguiente ACUERDO:

Ratificar el Tema de Trabajo de Graduación, y nombramiento de asesores, según las siguientes especificaciones:

NOMBRE	CARRERA	TITULO TRABAJO DE GRADUACION	ASESORES
Br. [REDACTED] Carné MF15003 y Br. [REDACTED] Carné PM15005.	Licenciatura en Biología	"ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE AVES POLINIZADORAS DEL BOSQUE NEBULOSO EN EL PARQUE NACIONAL MONTECRISTO, EL SALVADOR".	[REDACTED] Asesor Externo Lic. [REDACTED]

- g) Solicitud de nombramiento de tribunal calificador para trabajo de graduación: "Nemátodos asociados al cultivo de cacao (Theobroma cacao) en los departamentos de Ahuachapán, La Libertad y San Vicente, El Salvador" a favor del Br. [REDACTED] Carné NC11011, estudiante de la Licenciatura en Biología.

**Acuerdo N° 261, Punto IV, Literal g),**

Conocida la solicitud referente al nombramiento del Tribunal Calificador del trabajo de Graduación, a favor de Br. [REDACTED] Carné NC11011, estudiante de la Licenciatura en Biología; Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Art. 207 del Reglamento de la Gestión Académica-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Con siete (7) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

Aprobar el nombramiento de Tribunal Calificador del Trabajo de Graduación Titulado: "Nemátodos asociados al cultivo de cacao (Theobroma cacao) en los departamentos de Ahuachapán, La Libertad y San Vicente, El Salvador", presentado por la Br. [REDACTED] Carné NC11011, estudiante de la Licenciatura en Biología, quedando conformado el Tribunal Calificador, según detalle siguiente:

- Lic. [REDACTED]
- Ing. [REDACTED]
- M.Sc. [REDACTED]
- M.Sc. [REDACTED]

/jhse.



FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO"  
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR TELÉFONO: 2511-  
2000 – Ext. – 5003  
www.cimat.ues.edu.sv



Secretaría

ACTA No. 019-2019-2021 ORDINARIA, 13 NOVIEMBRE 2020.

- h) Solicitud de nombramiento de tribunal calificador para trabajo de graduación: "Diversidad de microorganismos edáficos asociados al cultivo de cacao (*Theobroma cacao*) en el Valle de Zapotitán, La Libertad, El Salvador" a favor de la Br. [REDACTED] Carné CA10015, de la Br. [REDACTED] Carné, RH10005, estudiantes de la Licenciatura en Biología.

**Acuerdo N° 262, Punto IV, Literal h),**

Conocida la solicitud referente al nombramiento del Tribunal Calificador del trabajo de Graduación, a favor de Br. [REDACTED] Carné CA10015 y Br. [REDACTED] carné RH10005, estudiantes egresadas de la Licenciatura en Biología; Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Art. 207 del Reglamento de la Gestión Académica-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Con siete (7) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, ACUERDA:

Aprobar el nombramiento de Tribunal Calificador del Trabajo de Graduación Titulado: "Diversidad de microorganismos edáficos asociados al cultivo de cacao (*Theobroma cacao*) en el Valle de Zapotitán, La Libertad, El Salvador", presentado por Br. [REDACTED] Carné CA10015 y Br. [REDACTED] carné RH10005, estudiantes egresadas de la Licenciatura en Biología, quedando conformado el Tribunal Calificador, según detalle siguiente:

- Licda. [REDACTED] (Asesora)
- Licda. [REDACTED]
- Ing. [REDACTED]

- i) Solicitud de Prórroga con carácter retroactivo para finalizar el trabajo de graduación, a partir del 13 de abril de 2020 al CICLO I-2021. "EFECTO DE CUATRO SUSTANCIAS NATURALES COMO ATRAYENTES PARA EL CONTROL DEL ESCARABAJO ADULTO *Aethina tumida* Murray (Coleóptera. Nitidulidae) EN ABEJAS *Apis mellifera*, EN FINCA LOS TAMARINDOS, CANTON LAS DELICIAS, SAN JUAN OPICO, LA LIBERTAD, EL SALVADOR". A favor de Br. [REDACTED] Carné. EG06012. Br. [REDACTED] Carné, MC96051, estudiantes egresados de la Licenciatura en Biología.

**Acuerdo N° 263, Punto IV, Literal i),**

Conocida la solicitud, referente a autorizar la prórroga con carácter retroactivo, para la finalización del trabajo de graduación, a favor de Br. [REDACTED] Carné. EG06012 y Br. [REDACTED] Carné, MC96051, estudiantes egresados de la Licenciatura en Biología; Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Art. 15 del Reglamento General de Procesos de Trabajo de Graduación de la Universidad de El Salvador y con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, ACUERDA:

Autorizar la prórroga con carácter retroactivo para finalizar proceso del Trabajo de Graduación del Tema Titulado: "EFECTO DE CUATRO SUSTANCIAS NATURALES COMO ATRAYENTES PARA EL CONTROL DEL ESCARABAJO ADULTO *Aethina tumida* Murray (Coleóptera. Nitidulidae) EN ABEJAS *Apis mellifera*, EN FINCA LOS TAMARINDOS, CANTON LAS DELICIAS, SAN JUAN OPICO, LA LIBERTAD, EL SALVADOR". A favor de Br. [REDACTED] Carné. EG06012 y Br. [REDACTED] Carné, MC96051, estudiantes egresados de la Licenciatura en Biología, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL 13 DE ABRIL DE 2020 AL CICLO I-2021.

Ing. [REDACTED] **Estudiante de Maestría en Química**

- j) Solicitud de prórroga para recuperar la calidad de egreso, a favor del Ing. [REDACTED] estudiante egresado de la Maestría en Química.

**Acuerdo N° 264, Punto IV, Literal j),**

Conocida la solicitud referente a prórroga para recuperar la calidad de egreso, a favor del Ing. [REDACTED] Carné NC94002 estudiante de la Maestría en Química y considerando: los Art. 58 y 59 del Reglamento General del

/jhse.



FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO"  
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR TELÉFONO: 2511-  
2000 – Ext. – 5003  
www.cimat.ues.edu.sv



Secretaría ACTA No. 019–2019-2021 ORDINARIA, 13 NOVIEMBRE 2020.  
sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de El Salvador; Junta Directiva, con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

- i. Remitir solicitud al coordinador de la Maestría en Química.
- ii. Instruir al Director Interino de la Escuela, para que designe al Coordinador de la Maestría en Química.

**MSc. [REDACTED] Coordinador Procesos de Graduación Matemática**

- k) Solicitud de Nombramiento de Tribunal para el trabajo de graduación: AGRUPAMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE MODELOS DIFUSOS, a favor de la Br. [REDACTED] carné VM03001 y Br. [REDACTED] carné GM09078, Estudiantes egresados de la Licenciatura en Matemática.

**Acuerdo N° 265, Punto IV, Literal k),**

Conocida la solicitud referente al nombramiento del Tribunal Calificador del trabajo de Graduación, a favor de Br. [REDACTED] Carné VM03001 y Br. [REDACTED] carné GM09078, estudiantes egresados de la Licenciatura en Matemática; Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Art. 207 del Reglamento de la Gestión Académica-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Con siete (7) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

Aprobar el nombramiento de Tribunal Calificador del Trabajo de Graduación Titulado: AGRUPAMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE MODELOS DIFUSOS, presentado por Br. [REDACTED] Carné VM03001 y Br. [REDACTED] carné GM09078, estudiantes egresados de la Licenciatura en Matemática, quedando conformado el Tribunal Calificador, según detalle siguiente:

- M.Sc. [REDACTED] (asesor).
- M.Sc. [REDACTED]
- M.Sc. [REDACTED]

**Licda. [REDACTED] Coordinadora de Procesos de trabajos de graduación de la Escuela de Química.**

- l) Solicitud de nombramiento de Tribunal Calificador de Trabajo de Graduación: "ESTUDIO DE LAS PROPIEDADES REOLÓGICAS Y PÉRDIDA DE FILTRADO DE DISPERSIONES CON AGUA GEOTÉRMICA Y PLYGORSKITA (ATAPULGITA)" a favor de la Br. [REDACTED] con carné No. JG11012 y la Br. [REDACTED] con carné No. OM11032, estudiantes de la carrera de Licenciatura en Ciencias Químicas.

**Acuerdo N° 266, Punto IV, Literal l),**

Conocida la solicitud referente al nombramiento del Tribunal Calificador del trabajo de Graduación, a favor de Br. [REDACTED] con carné No. JG11012 y la Br. [REDACTED] con carné No. OM11032, estudiantes de la carrera de Licenciatura en Ciencias Químicas; Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Art. 207 del Reglamento de la Gestión Académica-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Con siete (7) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

Aprobar el nombramiento de Tribunal Calificador del Trabajo de Graduación Titulado: "ESTUDIO DE LAS PROPIEDADES REOLÓGICAS Y PÉRDIDA DE FILTRADO DE DISPERSIONES CON AGUA GEOTÉRMICA Y PLYGORSKITA (ATAPULGITA)", presentado por Br. [REDACTED] con carné No. JG11012 y la Br. [REDACTED] con carné No. OM11032, estudiantes de la carrera de Licenciatura en Ciencias Químicas, quedando conformado el Tribunal Calificador, según detalle siguiente:

- Dr. [REDACTED]
- Lic. [REDACTED]
- Licdo. [REDACTED] (Docente Asesor).

/jhse.



FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO"  
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADORTELEFONO: 2511-  
2000 – Ext. – 5003  
www.cimat.ues.edu.sv



Secretaría

ACTA No. 019–2019-2021 ORDINARIA, 13 NOVIEMBRE 2020.

- Licdo. [REDACTED] (Docente Asesor).

- m) Solicitud de nombramiento de Tribunal Calificador del trabajo de graduación titulado: **"SCREENING FITOQUÍMICO E INSECTICIDA DE LOS ACEITES ESENCIALES DE TRES PLANTAS ANISADAS DE EL SALVADOR"** presentado por la Br. [REDACTED] con carné No. PS12012, estudiante de la carrera de Licenciatura en Ciencias Químicas.

**Acuerdo N° 267, Punto IV, Literal m),**

Conocida la solicitud referente al nombramiento del Tribunal Calificador del trabajo de Graduación, a favor de Br. [REDACTED] con carné No. PS12012, estudiante de la carrera de Licenciatura en Ciencias Químicas; Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Art. 207 del Reglamento de la Gestión Académica-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Con siete (7) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

Aprobar el nombramiento de Tribunal Calificador del Trabajo de Graduación Titulado: **"SCREENING FITOQUÍMICO E INSECTICIDA DE LOS ACEITES ESENCIALES DE TRES PLANTAS ANISADAS DE EL SALVADOR"**, presentado por Br. [REDACTED] con carné No. PS12012, estudiante de la carrera de Licenciatura en Ciencias Químicas, quedando conformado el Tribunal Calificador, según detalle siguiente:

- Licda. [REDACTED]
- M.Sc. [REDACTED]
- Dr. [REDACTED] (Docente Asesor)
- Dr. [REDACTED] (Docente Asesor).

- n) Solicitud de nombramiento del Tribunal Calificador del trabajo de graduación titulado: **"Síntesis de materiales polifásicos basados en carbonato y fosfato a partir de materias primas de bajo costo. Estudio de su aplicación para la remoción de cadmio en agua"** presentado por el Br. [REDACTED] con carné No. GA06038, estudiante de la carrera de Licenciatura en Ciencias Químicas.

**Acuerdo N° 268, Punto IV, Literal n),**

Conocida la solicitud referente al nombramiento del Tribunal Calificador del trabajo de Graduación, a favor de Br. [REDACTED] con carné No. GA06038, estudiante egresado de la carrera de Licenciatura en Ciencias Químicas; Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Art. 207 del Reglamento de la Gestión Académica-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Con siete (7) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

Aprobar el nombramiento de Tribunal Calificador del Trabajo de Graduación Titulado: **"Síntesis de materiales polifásicos basados en carbonato y fosfato a partir de materias primas de bajo costo. Estudio de su aplicación para la remoción de cadmio en agua"**, presentado por Br. [REDACTED] con carné No. GA06038, estudiante egresado de la carrera de Licenciatura en Ciencias Químicas, quedando conformado el Tribunal Calificador, según detalle siguiente:

- Dra. [REDACTED]
- Dr. [REDACTED]
- Licdo. [REDACTED] (Docente asesor)
- Dr. [REDACTED] (Docente asesor).

Lic. [REDACTED] **Administrador Académico**

- o) Propuesta de Calendario Académico año 2021 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática. **Se deja pendiente para la próxima reunión.**

Msc. [REDACTED] **coordinadora de Maestría en Didáctica de la Matemática.**

- p) Solicitud de Modificación gramatical de tema y cambio de asesor: **MEDIACIÓN PEDAGÓGICA EN LA**  
/jhse.



FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO"  
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADORTELEFONO: 2511-  
2000 – Ext. – 5003  
www.cimat.ues.edu.sv



Secretaría

ACTA No. 019–2019-2021 ORDINARIA, 13 NOVIEMBRE 2020.

ELABORACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS ESCRITOS EN GEOMETRÍA EUCLÍDEA I, EN LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, a favor del Lic. [REDACTED] carné, RM10042 de la Maestría en Didáctica de la Matemática. **Se deja pendiente para la próxima reunión.**

- q) Solicitud de Modificación gramatical de tema: "Estrategia didáctica para la enseñanza de límite finito en un punto de funciones reales de variable real", a favor de la Lic. [REDACTED] carné, MR10013 de la Maestría en Didáctica de la Matemática.

**Acuerdo N° 269, Punto IV, Literal q),**

Conocida la solicitud de modificación gramatical del tema de Trabajo de Graduación a favor de estudiante de la Maestría en Didáctica de la Matemática; Junta Directiva con siete (7) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones. **ACUERDA:**

Autorizar modificación gramatical del tema de Trabajo de Graduación a favor de estudiante de la Maestría en Didáctica de la Matemática según detalle:

NOMBRE	CARRERA	TITULO TRABAJO DE GRADUACION	DOCENTE DIRECTORES
[REDACTED] con carné, MR10013	Maestría en Didáctica de la Matemática	Estrategia metodológica para la enseñanza de límite finito en un punto de funciones reales de variable real. Por: Estrategia didáctica para la enseñanza de límite finito en un punto de funciones reales de variable real	M.Sc. [REDACTED] (Asesor Interno) M.Sc. [REDACTED] [REDACTED], Docente Universidad Tecnológica de la Habana, José Antonio Echeverría, Cuba (Asesor Externo)

**MSc. Zoila Virginia Guerrero Mendoza, Vicedecano.**

- r) Solicitud de aprobación de cupos para las Carreras de Facultad.
- s) Conocida la Solicitud aprobación de cupos para las Carreras de Facultad; Junta Directiva, en uso de sus atribuciones que le confiere el 29, literal m) y el Art. 113 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, con tres (3) votos conformes, cero (0) votos en contra y dos (2) abstenciones, igual, cinco (5) votos. **No hay toma de decisión**

**V. FUNCIONAMIENTO**

**MSc. Zoila Virginia Guerrero Mendoza, Vicedecana.**

- a) Solicitud de Seguimiento a la contratación de personal para las asignaturas pendientes de asignar profesores, Seguimiento acuerdo 198 del acta 014-2019-2021 de fecha 25 de septiembre del 2020. **Aplicaciones de la espectroscopia óptica en la investigación científica.**

Conocida la Solicitud Seguimiento a la contratación de personal para las asignaturas pendientes de asignar profesores, Seguimiento, acuerdo 198 del acta 014-2019-2021 de fecha 25 de septiembre del 2020; Junta Directiva, en uso de sus atribuciones que le confiere el 29, literal m) y el Art. 113 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, con dos (2) votos conformes, cero (0) votos en contra y tres (3) abstenciones, igual, cinco (5) votos. **No hay toma de decisión**

**Lic. [REDACTED] Administrador Académico.**

- b) Solicitud de ratificar acuerdos de decanato 106 del acta 04-2019-2023 de fecha 29 de enero de 2020, referente a promoción de personal docente.
- c) Solicitud de ratificar acuerdo 138 del acta 05-2019-2023 de fecha 5 de febrero 2020, referente a asignación de plazas en ley de salarios a docentes.

/jhse.





FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO"  
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADORTELEFONO: 2511-  
2000 – Ext. – 5003  
www.cimat.ues.edu.sv



Secretaría

ACTA No. 019–2019-2021 ORDINARIA, 13 NOVIEMBRE 2020.

d) Segunda promoción del diplomado de Formación Pedagógica en modalidad virtual.

## VI. FUNCIONAMIENTO

Lic. [REDACTED] **Secretario del CACPA 2020-2021.**

e) Dictamen sobre caso del Maestro [REDACTED]

### Asamblea General Universitaria

f) Remisión del Acuerdo No. 047/2019-2021 (IV) de fecha viernes 28 de septiembre del 2020 a Junta Directiva para resolución de la denuncia en contra de los miembros del sector estudiantil ante Junta Directiva de la facultad de Ciencias naturales y Matemática de la Universidad de el Salvador.

Lic. **Mauricio Hernán Lovo Córdoba. Decano.**

a) Acuerdo No.080-20/2019-2023 de aceptación de renuncia a favor del Señor [REDACTED] a partir del 1 de diciembre de 2020, quien se encuentra nombrado en la Ley de Salarios, desempeñándose como Ordenanza, destacado en la Escuela de Física de la Facultad.

b) Acuerdo No. 088-20/2019-2023 de aceptación de renuncia a favor del Señor [REDACTED] a partir del 7 de diciembre de 2020, quien se encuentra nombrado en la Ley de Salarios, desempeñándose como Técnico III, destacado en la Unidad de Planificación de la Facultad.

### Defensoría de los Derechos Universitarios

c) Informe de apertura de expediente a favor de [REDACTED] Carné LP16005, por presumirse vulneraciones a sus derechos Humanos y estudiantiles.

Br. [REDACTED] **Estudiante de la Lic. En Biología.**

d) Informe que el miércoles 4 de septiembre fui víctima de violencia física y psicológica.

Lic. [REDACTED] **Docente Escuela de Matemática.**

e) Solicitud de eximirlo de responsabilidades con el activo fijo asignado.

Dr. [REDACTED] **Director Interino de la Escuela de Matemática.**

f) Solicitud de eximir de cualquier responsabilidad con el activo fijo resguardado en el edificio de la Escuela de Matemática.

[REDACTED] **Apoderado General Judicial y Administrativo de [REDACTED]**

g) Solicitud simple de inactividad administrativo Art.88 y 6 Ley de la Jurisdicción contencioso Administrativo.

Dr. [REDACTED] **Coordinador Consejo de Becas Posgrado-UES.**

h) Solicitud de emitir acuerdos de año fiscal y de prórroga de beca, que han sido solicitados recientemente por el Lic. [REDACTED] docente de la Escuela de Biología.

Lic. [REDACTED] **Secretario Facultad Multidisciplinaria Occidente.**

i) Solicitud de autorización de contratación en Tiempo Integral al Master [REDACTED] docente de la Escuela de Física para impartir los Cursos de Especialización "HIDROGEOLOGIA APLICADA A LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO". Del 01 de octubre al 14 diciembre de 2020. En carácter ad-honorem y del 18 de enero al 31 de marzo ambas fechas de 2021.

**Mauricio Hernán Lovo**

j) Solicitud de ratificación de acuerdo de decanato 06 y 07 de [REDACTED] y [REDACTED]

k) Solicitud de ratificación de acuerdo de decanato 04 y 05 [REDACTED] y [REDACTED]

### Docentes Escuela de Biología.

l) Nota JD solicitud de Director Interino Escuela de Biología

### La Asociación de Estudiantes de Biología.

m) Asociación de Estudiantes de Biología exigimos la elección de un Director Interino de Escuela.

### Docentes de escuela de biología.

n) Propuesta Director Interino de Escuela de Biología, 2020.

/jhse.



FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO"  
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR TELÉFONO: 2511-  
2000 – Ext. – 5003  
www.cimat.ues.edu.sv



Secretaría

ACTA No. 019-2019-2021 ORDINARIA, 13 NOVIEMBRE 2020.

**Lic. Milagro Salinas, Representante propietaria de sector Docente de Junta Directiva**

**o)** Propuesta de nombramiento de directores interinos para las escuelas de Biología y Física

**Docentes de la Escuela de Biología.**

**p)** Solicitan nombrar como directora interina de la Escuela de Biología a la Maestra [REDACTED]

**Estudiantes Escuela de Biología.**

**q)** Solicitud de nombrar como directora interina de la Escuela de Biología a la Maestra [REDACTED]

**MSc. Zoila Virginia Guerrero Mendoza, Vicedecano.**

**r)** Solicitud de aprobación de cupos para las Carreras de Facultad.

**s)** Propuestas a Coordinadores de Profesorados de las Escuelas de la Facultad.

**Lic. [REDACTED] Docente Escuela de Física**

**t)** Solicitud del Lic. [REDACTED] referente a solicitud de programar audiencias únicas.

## VII. CIERRE

Cierre de esta sesión, a las dieciséis horas con treinta minutos del día trece de noviembre de dos mil veinte y para dar fe firmamos los presentes.

Licdo. Mauricio Hernán Lovo Córdoba  
Decano

MSc. Zoila Virginia Guerrero Mendoza  
Vicedecana

Licdo. Nelson Ediltrudys Gómez Cedillos  
Representante Propietario Docente

Licda. Milagro Elizabeth Salinas Delgado  
Representante Propietario Docente

Licda. Ingrid Carolina Martínez Barahona  
Representante Suplente Docente

Licda. María Trinidad Trigueros de Castro  
Representante Suplente Docente

Licda. Santos Arminda Landaverde de Quintana  
Representante Propietario No Docente

Profa. Blanca Irma Díaz de Bonilla  
Representante Propietario No Docente



FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO"  
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR TELÉFONO: 2511-  
2000 – Ext. – 5003  
www.cimat.ues.edu.sv



Secretaría  
Prof. Erick Giovanni Mejía Ramírez  
Representante Suplente No Docente

ACTA No. 019-2019-2021 ORDINARIA, 13 NOVIEMBRE 2020.

Representante Suplente No Docente

Br. Kevin Andeson Serrano Serrano  
Representante Estudiantil Propietario

Br. David Ernesto Martínez Alvarado  
Representante Estudiantil Propietario

Br. Denis Aldair Hernández Coreas  
Representante Estudiantil Suplente

Br. Katherine Yesenia Bermúdez Meléndez  
Representante Estudiantil Suplente

Lic. Jaime Humberto Salinas Espinoza  
Secretario

Sentencia 21-20-RA-SCA emitida por la Sala de lo Contencioso Administrativo que justifica la Versión Pública.